

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

##### **PRORROGA DEL ACUERDO MARCO PARA REGULAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS/AS DEL ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31 y siguientes de la Ley 7 de 2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 2 del Real Decreto 713 de 2010 de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo. Tras los acuerdos alcanzados el 14 y 28 de diciembre de 2010 respectivamente, en la mesa general de negociación (integrada por los Delegados Sindicales, representantes de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Torrijos y los representantes de las Organizaciones Sindicales: CC.OO, U.G.T. y S.P.L.) de las cuales se dio cuenta al Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2010, donde se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Prorrogar el Acuerdo Marco de Funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Torrijos hasta el 31 de diciembre de 2011, en los términos expresados y acordados en la Mesa General de Negociación del Acuerdo Marco de funcionarios de fecha 28 de diciembre de 2010.

2.- Insertar este acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para general conocimiento.

Torrijos 13 de enero de 2011.- El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

*N.º I.-417*